

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

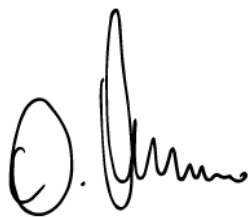
DECLARA

Su preocupación por la grave crisis que atraviesa el Sistema Nacional de Discapacidad evidenciada en el incumplimiento de la Ley Nacional N° 27793 y, fundamentalmente, en los atrasos de pagos que ponen en riesgo la continuidad de prestaciones y vulneran derechos esenciales de quienes más necesitan.

Reconociendo, asimismo, el compromiso y esfuerzo del Gobierno de la provincia en fortalecer el Fondo Provincial de Inclusión Social para Personas con Discapacidad.

Córdoba, 5 de marzo de 2026.-

D-30951/26



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA